

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA
ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA. A LOS SOCIOS POR EL AÑO
2.012**

1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En estos años de aplicación del modelo se podría decir que ha sido beneficioso para la economía ecuatoriana, por cuanto los indicadores macroeconómicos mejoraron sustancialmente, como el incremento del PIB, el incremento de las recaudaciones tributarias, las tasas de interés bajaron, no al nivel requerido pero bajaron; la inflación se controló pero falta todavía, el ahorro creció a ritmos sorprendentes, el IESS captó ingentes recursos que han fortalecido el ahorro interno e incluso la liquidez del Estado.

Pero la dolarización también tiene sus desventajas porque no puede aplicar política monetaria, no puede imprimir dinero y esto tiene que ser contrarrestado con el fomento de la producción, la productividad y la competitividad. El modelo ha tenido cierto éxito por los altos precios del petróleo, los ingresos tributarios, por los giros del exterior, que a pesar de que se estancaron por la crisis mundial siguen siendo un rubro importante y por el endeudamiento externo e inversión china.

Actualmente la inversión pública ha llegado a niveles extraordinarios debido a dos factores fundamentales como son el crecimiento sostenido de los ingresos tributarios y por los ingresos producto de los precios altos del barril de petróleo. Sin embargo, si analizamos la competitividad, esta no se ha desarrollado y esto no nos permite ser competitivos a nivel internacional, a la larga esto se refleja en el déficit de la balanza comercial, por cuanto las importaciones son más altas que las exportaciones.

Por ello es muy importante que se tomen medidas para proteger nuestra economía y se dé también importancia a la inversión privada con el fin de que exista no solo un apalancamiento de la economía sino también como forma de preparar el camino para un crecimiento sostenido de la producción, la productividad y las exportaciones.

Es indispensable e importante el gasto público, la inversión pública, pero también es importante el impulso y las garantías que se debe dar a la inversión privada nacional e internacional. También es fundamental implementar un programa de productividad y competitividad que le permita desarrollarse a la industria nacional para que haga frente a la competencia internacional, especialmente de Colombia, Perú y Estados Unidos.

Al analizar en forma global los resultados y estados financieros, podemos afirmar que la empresa obtuvo una utilidad contable de US\$ 15.901,57 en relación a la pérdida obtenida en el 2.011 que fue de US\$ 395,82, lo que significa que la empresa mejore ostensiblemente.

2) DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

Las operaciones del año 2.012 se realizaron conforme a los términos de los estatutos sociales y a las disposiciones de las Juntas Generales de Socios realizadas durante el año 2.012, en las cuales asistieron todos los accionistas por sus propios derechos o a través de representación.

3) HECHOS EXTRAORDINARIOS.

No ocurrieron otros hechos extraordinarios que merezcan una mención especial en el ámbito administrativo, laboral y legal. Se tiene previsto cumplir con la disposición establecida por la Superintendencia de Compañías y continuar con el proceso de

conversión de los estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

4) SITUACION FINANCIERA.

El capital de trabajo de la empresa arroja un valor de US\$ 45.463,75, cantidad que alcanza para cubrir cualquier contingencia y obligación inmediata. Asimismo la liquidez de la empresa se encuentra ubicada en el 3.38, lo que indica que la compañía se encuentra cubierta para cubrir las cuentas por pagar de forma inmediata.

La Utilidad contable que la empresa obtuvo en el 2.012 fue de US\$ 15.901,57; sin embargo luego de deducir el 15% de participación trabajadores y 23% de impuesto a la renta, genero una utilidad después de impuestos por el valor de US\$ 13.516,33.

El detalle de estas transacciones está a disposición de los accionistas en los estados financieros.

5) DESTINO DE LAS UTILIDADES.

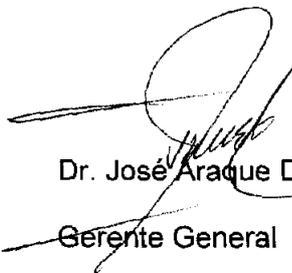
Sugiero a los señores accionistas que las utilidades del ejercicio 2.012 sean destinadas al pago de impuestos conforme la ley y el saldo de las utilidades acumuladas sea distribuido entre los accionistas en función de la liquidez de la empresa.

6) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA 2.013.

Durante el año 2.012, pretendemos continuar aportando nuestros esfuerzos en la captación de nuevos clientes que se encuentren dentro del marco de una capacitación continua. Se buscaran alianzas estratégicas con el objeto de que el negocio vaya creciendo de una forma constante. Se cuidaran los gastos inoperativos y se vigilara que no exista desperdicio de los recursos, fijando nuevos procesos y procedimientos de control interno.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo y confianza que he recibido de ustedes.

Atentamente,



Dr. José Araque Didonato

Gerente General

Quito, a Marzo 2.013